

Bases Concurso De Pintura 2021

Pinta el San Francisco El Alto – de tus sueños-



Hagamos HISTORIA
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO

Bases Concurso De Pintura

Municipalidad De San Francisco El Alto

La Municipalidad de San Francisco El Alto mediante el acuerdo municipal, punto Séptimo del Acta No. 74-2021, lanzan la convocatoria para el Concurso de Fotografía.

1. Temática:

Pinta El San Francisco El Alto - de tus sueños-, las obras que se presenten al concurso deben estar relacionadas con el municipio de San Francisco El Alto.

2. Fechas y lugar de inscripción:

De 20 al 29 de septiembre 2021, en la recepción de la Municipalidad de San Francisco El Alto 4ª. Calle zona 1. En horario de 8 a 15 horas.

3. Participantes:

Podrán concurrir a este concurso de pintura todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

4. Categorías:

El concurso distingue las mejores obras agrupadas de acuerdo al nivel de categoría del participante.

- a) Infanto Juvenil (Residentes en el Municipio de San Francisco El alto).
- b) Local (Residentes del Municipio de San Francisco El Alto).
- c) Libre (Residentes de otros municipios y departamentos).

5. Requisitos:

- a) Llenar el formulario de inscripción que estará disponible en la recepción de la Municipalidad.
- b) Solo se permitirá una propuesta por persona.
- c) No se aceptarán trabajos ya publicados y/o premiados en otros certámenes o concursos.

6. Características de los trabajos:

- a) **Dimensiones:** de los trabajos podrán tener un tamaño máximo de 90 x 60 centímetros.
- b) **Técnicas:**
 - Témpera
 - Acrílico
 - Lápices de color



Bases Concurso De Pintura

Municipalidad De San Francisco El Alto

- Acuarela
 - Otros.
- c) **Soportes:**
- Tela
 - Papel
 - Cartón
 - Otros.

7. Lugar y fecha de presentación:

Los trabajos se estarán recepcionando el día jueves 30 de septiembre, en la recepción de la Municipalidad de San Francisco el Alto, 4ª. Calle zona 1, por la comisión de cultura municipal, en horarios de 8:00 a 13:00 horas.

8. Jurado:

El jurado estará integrado por cinco miembros especialistas en el tema, delegados de libre asignación por la comisión de cultura de la Municipalidad.

El jurado se reserva el derecho de eliminar del concurso todas aquellas obras que sean plagiadas, ofensivas o discriminatorias.

El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será inapelable.

9. Premios:

Se estarán premiando los tres primeros lugares de cada categoría, con premios en efectivo.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reúnan, a su criterio, los méritos suficientes.

Se entregarán diplomas acreditando a todos los participantes.

10. Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará el domingo 3 de Octubre de 2021, en las instalaciones de la Municipalidad, en acto público en el marco de la exposición señalada y durante la misma.

Bases Concurso De Pintura

Municipalidad De San Francisco El Alto

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previstos al efecto, cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

Los premios se publicarán en la página web de la Municipalidad de San Francisco El Alto y en cualquier medio que decida el jurado.

11. Devolución:

Las obras no premiadas podrán ser retiradas personalmente por sus autores o personas debidamente autorizadas por los mismos en la Municipalidad de San Francisco El Alto, 15 días después de finalizar la exposición, en el horario señalado en el numeral 6. Pasado este plazo pasarán a formar parte de la Municipalidad.

12. Obras premiadas:

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Municipalidad de San Francisco El Alto, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Observación:

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas y de cualquier reclamación que por derechos pudieran formularse.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de los trabajos, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos durante el concurso, exposición o en la devolución de las mismas.

Todas aquellas pinturas que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán automáticamente descalificadas.

Nota:

La comisión organizadora de la Municipalidad verificará la veracidad de la información entregada por los participantes en el formulario de registro, así como la autoría de las obras.